

Fecha Convocatoria: Enero 20 de 2014

Convocatoria extraordinaria pasantía BRASIL – FACULTADE ASCES – Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación UTP

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP) y el **Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación**, invita a sus estudiantes que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar un intercambio académico durante el I semestre del año 2014, en la FACULTADE ASCES (programa Educación física bacharelado y licenciatura educación física) Pernambuco - Brasil. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre esta Institución y la UTP.

REQUISITOS INSTITUCIONALES UTP:

- Estar cursado sexto semestre o superior.
- Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior
- Ser estudiante activo “Estar matriculado en la Universidad Tecnológica de Pereira para el I semestre de 2014 “
- Asumir los costos que la movilidad genere.
- Estar avalado por el consejo de Facultad.
- Certificar portugués (opcional)

OTROS REQUISITOS:

- Hoja de vida
- Fotocopia de Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses.
- Visa de estudiante para Brasil (ver requisitos para solicitar visa en la parte de abajo- trámite en Bogotá)
- Carta solicitud y motivación para el intercambio desde lo personal, académico profesional.
- Carta Aval de Padres dirigida a Oficina de Relaciones Internacionales
- Carta dirigida a consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar. (La carta deberá ser radicada en gestión de documentos y llevar copia a la Oficina de Relaciones Internacionales)
- Soportes financieros para su sostenimiento (carta de padres, familiares u otros que soporten este gasto; extractos bancarios o cualquier otro documento que pueda avalar dicho gasto.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

Enero 20 a 24 de 2014:	Entrega de documentos
Enero 27 al 31:	Entrevistas y pruebas psicotécnicas.
Febrero 03 al 07:	Trámite visa de estudiante
Febrero 10:	Inicio intercambio

Duración de intercambio: Febrero 10 de 2014 a Julio 20 de 2014

CUPOS DE LA CONVOCATORIA: 2

Nota importante: El estudiante debe de DEMOSTRAR SU CAPACIDAD DE SOSTENIMIENTO ECONÓMICO (pasajes, alimentación y estadía), y asumir los costos de trámites administrativos y gestión de Visa estudiantil en la Ciudad de Bogotá.

Requisitos para trámite de visa:

1. Pasaporte con validez superior a seis meses
2. Copia del registro civil de nacimiento
3. Constancia de matrícula o declaración de aceptación (**en papel membreteado**) de la Institución que lo va recibir, debidamente firmada por el Director/Coordinador o Profesor responsable por el curso; estipulando el tiempo que va a durar dicho curso y todos sus datos personales. Si la carta proviene de una universidad o institución privada debe estar debidamente legalizada por notaría en Brasil. (se tramita desde la dirección del programa, luego de ser pre-seleccionado)
4. Carta de una persona o institución que se comprometa a respaldarlo económicamente durante su permanencia en Brasil, legalizada por notaría, con respectivos soportes (extractos bancarios de los últimos 3 meses con saldo promedio mínimo COP\$1'200.000).
5. Debe presentar obligatoriamente un comprobante de seguro médico internacional que lo cubra por el tiempo de duración de sus estudios (bajo ninguna circunstancia se aceptan seguros otorgados por tarjetas de crédito).
6. Certificado de antecedentes expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano: <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/certificadoAntecedentes/solicitud.aspx>
7. Formulario (on-line) debidamente diligenciado a través de <https://scedv.serpro.gov.br/frscedv/index.jsp>
8. Pago de la tasa consular que se realiza después de radicar los documentos ante el Sector Consular.
9. Fotocopia de la Cedula de Identidad colombiana
10. Presentar **Certificado Internacional de Vacuna contra Fiebre Amarilla**. Si Usted aún no ha sido vacunado, tenga en cuenta que la vacuna debe ser aplicada con antecedencia mínima de 10 días antes del viaje (Certificado valido por 10 años).
11. Certificado de estudio de la Universidad de Origen

Mayores informes:

Dirección del Programa Ciencias del deporte y recreación – UTP

Mayor información de la Ciudad de Intercambio:

Estado Pernambuco (CCAA), Capital Recife, ciudad Caruaru

<http://www.asc.es.edu.br/>

<http://www.caruaru.pe.gov.br/>

<http://www.maisab.com.br/>

<http://www2.pe.gov.br/web/portal-pe>

<http://asc.es.edu.br/cursos>

http://asc.es.edu.br/cursos/downloads_27_08_2013_09_52_70035b9b6178e0829c677fba67f78b16.pdf